

El Observatorio Andaluz de la Violencia de Género constituye grupo de trabajo específico sobre maltrato en la juventud

La puesta en marcha da cumplimiento al compromiso de la presidenta de la Junta ante el creciente número de casos en la adolescencia.

Fuente: EUROPA PRESS

La directora del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), Silvia Oñate, ha presidido este martes la reunión de la Comisión Permanente del Observatorio Andaluz de la Violencia de Género, que ha aprobado la creación y estructura del nuevo grupo de trabajo específico sobre violencia de género en la juventud, con el fin de promover iniciativas para la detección precoz y la prevención del maltrato machista y de sus nuevas manifestaciones a través de las TICs y las redes sociales.

La constitución del grupo de trabajo, se indica en un nota de prensa, da cumplimiento al compromiso adquirido en el pleno del observatorio del pasado mes de abril por la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, quien expresó su "preocupación" por una juventud que, pese a haber crecido en libertad, está reproduciendo los peores comportamientos machistas, usando para ello las redes sociales.

El nuevo grupo de trabajo sobre violencia y jóvenes aprobado por el Observatorio se enmarca además en la línea de trabajo del Instituto Andaluz de la Mujer 'Género y TICs', para potenciar la prevención de la violencia en la juventud haciendo uso de sus principales vías de interacción y comunicación, así como para prevenir el maltrato en sus nuevas manifestaciones en las redes sociales. Para ello, entre otras iniciativas, se ha planificado el diseño de un nuevo itinerario de intervención en base a las TICs con las víctimas, así como la formación de profesionales en las nuevas formas de violencia derivadas de las nuevas tecnologías, en su prevención e intervención. Junto a ello, el IAM prepara una campaña específica para la juventud que utilizará una

aplicación descargable en el móvil, con el fin de promover desde la adolescencia relaciones sentimentales igualitarias y libres de violencia.

El uso de las redes, como Facebook o Twitter, y el lenguaje audiovisual, mediante un convenio con la RTVA, como herramientas de comunicación con la población juvenil es otra de las estrategias del IAM. La iniciativa responde a la creciente preocupación del Gobierno andaluz por el repunte de la violencia en edades tempranas. Casi el 26 por ciento de las víctimas mortales de violencia de género registradas el pasado año en España fueron menores de 30 años y, según los datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), los juzgados de menores enjuiciaron en 2013 en España a 151 adolescentes por delitos de violencia de género, un 4,8 por ciento más que en 2012.

Convenio de Estambul

La Comisión Permanente del Observatorio ha analizado también el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia de género, que entrará en vigor el próximo 1 de agosto. El documento, conocido como Convenio de Estambul, es el primer instrumento europeo de carácter vinculante en materia de violencia de género, definida como "una violación de los derechos humanos y como una forma de discriminación". Según ha explicado la directora del IAM, el Observatorio ha analizado el "elevado grado de cumplimiento por parte de Andalucía de las medidas que el convenio propone a los estados firmantes". En este sentido, Oñate ha subrayado que las medidas legislativas planteadas por el acuerdo

"ya están recogidas en la reforma del Estatuto de Autonomía, en las leyes andaluzas de Igualdad y de Protección Integral contra la Violencia de Género". Junto a ello, la directora ha señalado que los recursos financieros propuestos en el convenio "están contemplados en los presupuestos andaluces, que han dado prioridad a la prevención y actuación ante la violencia machista incluso en estos últimos años crisis, en los que también se ha reforzado la inversión en estas políticas".

La participación ciudadana en la prevención y detección precoz, el acceso de las víctimas a unos servicios de apoyo especializados, la protección de las víctimas menores o el refuerzo de la coeducación y de las campañas de sensibilización son otras de las pautas marcadas por el convenio, y que, según ha recordado Oñate, "se llevan a cabo en Andalucía desde hace años".

Frente a ello, la directora del IAM ha lamentado que el Gobierno de España,

"a pesar de ratificar el convenio", esté impulsando reformas que suponen retrocesos en materia de igualdad de género y de políticas sociales, por lo que le ha instado a frenar dichas reformas e impulsar la perspectiva de género. Finalmente, el Observatorio ha analizado las propuestas del Convenio de Estambul que pueden aportar nuevos avances en la erradicación de la violencia de género en Andalucía, entre los que destaca la ampliación de la valoración del riesgo más allá del ámbito policial o forense, de modo que sirva como herramienta de detección precoz desde todos los ámbitos profesionales que trabajan con las víctimas (sector sanitario, comunidad educativa, etcétera).

En este sentido, la directora del IAM ha destacado que la Junta trabaja de manera conjunta en varios programas de formación para la especialización de dichos sectores profesionales, tanto para la detección precoz como para la denuncia ante casos de maltrato.

El negocio de la adrenalina

Este ocio de las montañas rusas y de las atracciones salvajes recibe casi seis millones de visitantes al año en España.

Fuente: El País / TOMMASO KOCH



Hay pánico en Gotham city. Un supermalo se ha escapado de la cárcel y los ciudadanos ya no duermen tranquilos. Así que le toca a Batman la tarea de perseguirle. Pero, tal vez aburrido de tanto viaje en batmóvil, el

hombre murciélago ha escogido un camino peculiar para atrapar a su némesis. Se trata de una montaña rusa de 31 metros de altura, cinco inversiones y 85 kilómetros por hora. Tanto que por mucha sed de justicia

que se tenga, hay que pensárselo bien antes de acompañarle en la atracción Batman: la fuga.

Nada de ello preocupa a Miguel. Con una decena de años y el buen corazón de Batman, el niño debe de intuir la preocupación del periodista a su lado. “No se pasa mal. Agárrate bien y

gritemos”, suelta a su improvisado compañero de viaje. Menos tranquilizador es el ocupante del otro sillón, un amigo de Miguel más cruel que el Joker: “Cuando oigas un crujido va a arrancar súper rápido”. Lo cierto es que no miente. Varios “aaaaahhh” después, los dos pequeños siguen como si nada: “¡Vamos a subir de nuevo!”.

Terra Mítica



Atracción 'Los Ícaros', en el pabellón de Grecia, en Terra Mítica.

Se encuentra cerca de Benidorm y su presidente es George Santa-Maria, dueño de Aqualandia. Rechazan informar del número de visitas. Capte lo considera el peor de los cuatro parques.

Precios. “Muy caro por lo que ofrece”, según el Club de Aficionados. 37 euros para adultos, 28 para menores. La entrada solo para la zona acuática Iberia Park vale 21 euros.

Estilo. “Secarral con atracciones, caro, tematización buena pero insuficiente”, valora Capte. Se inspira en el mundo antiguo. Las atracciones principales son Titánide, Magnus Colossus, Synkope y El vuelo del Fénix.

La escena se produce en el madrileño parque de Warner pero se repite a lo largo del verano y de España. De Terra Mítica a Isla Mágica, pasando por PortAventura (al que este periódico fue

invitado), hay miles de familias, amigos o PAREJAS que optan por pasarse un día entre caídas libres, muñecos risueños y vértigo. “Me gustan las atracciones chungas”, resume Carolina Jover, 25 años, en el Egipto que Terra Mítica recrea en Benidorm.

Al fin y al cabo “adrenalina” es la respuesta más frecuente al preguntar por qué cambiaría uno la quietud de la playa por un cochecito infernal que vuela cabeza abajo. Eso y “los niños”, los habitantes más felices de los parques. Bien lo sabe un soldado espartano que pasea por Terra Mítica y aguanta cual estoico Leónidas las bromas de los pequeños: “¡Qué feo eres!”. Su heroicidad disminuye sin embargo al preguntarle si hubiera seguido a su líder a las Termópilas: “Si me hubieran contratado, sí”.

Los padres explican que los parques son una etapa “obligada” del verano,

aunque el negocio en Europa está lejos de alcanzar el éxito de Estados Unidos o Asia. Los niños ganan a sus padres en valor. “¡Le da igual! Se quería subir al Jaguar pero no podía por la altura”, relata Rafael Arias Vega de su hija Rocío, a bordo de un tronco destinado a precipitar y empapar a su tripulación. Aunque el baño se agradece bajo el

calor del parque sevillano Isla Mágica. Para explicarlo, nada mejor que la imagen sugerida por Francisca Peña López, que a sus 76 años ha probado una atracción —“una cosa redonda que no tiene peligro”—, ha soltado a los nietos y descansa en la sombra: “Estoy toda chorreandita”.

Isla Mágica



Visitantes en el parque de Isla Mágica, en Sevilla. / LAURA LEÓN

El parque sevillano pertenece a los franceses Looping group. Recibió unas 550.000 personas en 2013, según la dirección.

Precios. “Aceptables”, según Capte. Un adulto en taquilla paga 29 euros. Con siete euros más se accede a Agua Mágica, la zona acuática. Hay descuentos para niños y familias numerosas.

Estilo. “Espectáculos bonitos, atracciones muy justas y oferta insuficiente, pero parque muy completo, restauración muy buena”, según Capte. Ambientado en la época de las grandes navegaciones. Su atracción más famosa es la montaña rusa El Jaguar.

El Jaguar que anhela Rocío es una de las celebridades del mundillo. Las atracciones más atrevidas pasan de boca en boca, como si superarlas proporcionara acceso al club de los visitantes sin miedo. De hecho, la

mayoría de los entrevistados ya había probado varios de los parques. Batman: la fuga, Stunt fall y Superman: la atracción de acero en Warner; Titánide y Magnus Colossus en Terra Mítica, y Shambhala y Furius Baco en PortAventura son algunas de las medallas más ambicionadas. Más arriba parece habitar el Dragon Khan, la montaña rusa de PortAventura que muchos citan como la más fascinante. Un indicio es la cantidad de gente que, desde abajo, observa con temor reverencial el enredadísimo nudo de vías por el que corre esta atracción.

Hay que prepararse para retar a las leyes de la física. La alternativa es subirse con la familia Montiel, padre, madre e hija de 11 años que, tras siete viajes, ya no temen al dragón.

El tunecino Radhouen Kochbati ha pisado PortAventura incluso en más ocasiones. A sus 34 años va por la décima. Anima al novato con el que comparte la primera línea en Furius

Baco: “Es brutal, ya verás”. No es para menos. Pasan pocos instantes, un diabólico mono toca la palanca equivocada y el tripulante es disparado de 0 a 135 km/h en cuestión de segundos.

Una vez abajo, con la faz recolocada en su sitio, Kochbati y sus dos primos atacan el precio del parque. Es esta una queja que se repite idéntica, de los 29 euros de Isla Mágica a los 45 de PortAventura, además de criticar la comida, las fotos y las restricciones de la entrada. “Te cobran hasta por respirar”, sintetiza un visitante.

Positivas, en cambio, resultan las valoraciones de la seguridad. En la semana en la que un joven islandés falleció en Terra Mítica al precipitarse de la montaña rusa Inferno, pocos visitantes parecían afectados y la mayoría hacía hincapié en los millones de viajes con final feliz que afrontan las atracciones. Guillermo Cruz García, presidente de la Asociación Española de Parques de Atracciones y Temáticos y director de Isla Mágica, destaca los controles diarios y que algunas máquinas no se ponen en marcha si algo no cuadra.

Parque Warner



El Parque Warner de Madrid. / KIKE PARA

Ubicado en la localidad de San Martín de la Vega (Madrid), donde abrió sus puertas en abril de 2002, pertenece a la compañía Parques reunidos. Acogió a 1,2 millones de visitantes en 2013, según la empresa propietaria.

Precios. el Club de Aficionados a los Parques Temáticos Españoles (Capte) los define como “aceptables”. La entrada para adultos vale 39,90 euros. Hay descuentos por la compra online. Para acceder también a las instalaciones del parque acuático hay que añadir 14,90 euros.

Estilo. “Nula variedad de shows, tematización buena, ofertas todo el año, ambientado en cine y dibujos, falta de novedades adultas”, resume la

organización Capte. Sus montañas rusas estrellas son Batman: la fuga, Stunt fall (considerada por Capte una de las mejores atracciones de España) y Superman: atracción de acero. Los empleados destacan La loca Academia como el mejor espectáculo que ofrece el parque.

Los trabajadores de los parques defienden que la seguridad es absoluta. Aunque, por ejemplo en Isla Mágica, también aseguran que las horas de mantenimiento han disminuido “muchísimo”. En el fondo, todos los parques han pasado por varios recortes de plantilla, por mucho que las direcciones hablen de “optimización”.

“Tenemos el personal necesario”, justifican desde Terra Mítica, que han despedido en años previos a cientos de empleados. Una razón parecida aduce Jaime Scott, director comercial de Warner, que pasó por tres ERES, el último llevado a cabo por la nueva propiedad, Parques reunidos.

Los parques temáticos se precipitaron por la montaña rusa de la economía junto a otros sectores. Abiertos a lo grande antes de la crisis, con inversiones desorbitadas por parte de administraciones públicas —Terra Mítica engulló más de 400 millones—, han acabado en manos privadas con números rojos dramáticos. Con tal de ceder Isla Mágica a los franceses de Looping group, La Caixa aceptó asumir los 30 millones de euros de deudas. Warner se benefició de una línea de tren construida por la Comunidad de Madrid que ya no funciona. Y los anteriores responsables de Terra Mítica serán juzgados por fraude.

Tantas caídas demuestran, según algunos expertos, que el modelo no es viable en Europa. Los resultados mejores se cosechan en Asia y

Estados Unidos, ya sea porque los visitantes consumen más o porque en EE UU “los parques temáticos sustituyen a las ciudades”, como aseguraba José Miguel Iribas, sociólogo especializado en urbanismo y territorio en una entrevista. Los responsables españoles defienden sin embargo que sus productos sí son rentables. Eso sí, se niegan a proporcionar cifras. Prefieren exaltar las nuevas zonas acuáticas —a algunas solo se puede acceder pagando un sobreprecio— o los proyectos futuros. A la espera de otro gigante (el parque Paramount que abrirá cerca de Murcia), PortAventura, por ejemplo, inaugurará una zona de Ferrari en 2016. Mientras, este año, acoge un espectáculo del Circo del Sol y ha lanzado Angkor. Se trata de una navegación, armados de fusiles de agua, por lugares inspirados en los templos camboyanos. Allí, las doceañeras Sofía Díaz y Carmen Lázaro narran su divertida jornada. Hasta que algo inquieta a Lázaro. Ha probado el Dragon Khan, volado a velocidades supersónicas pero por fin ha encontrado algo que la aterre: “¡Qué susto! ¡Una abeja!”.

Port Aventura



Una de las atracciones de Port Aventura, 'Furious Baco'. / JOSEP LLUIS SELLART

Ubicado en Salou, es del grupo italiano Investindustrial. Recibió en 2013 casi cuatro millones de visitas. Capte lo considera el mejor de los cuatro.

Precios. 45 euro para un adulto. Por 25 euros más se adquiere un pase que permite saltarse algunas colas. El

acceso al Costa Caribe Aquatic Park vale 28 euros.

Estilo. "Diversión, atractivo, buenos espectáculos, precios abusivos" es la

respuesta de Capte. El Club de Aficionados destaca el espectáculo El templo del fuego como el mejor de España.

¿Qué falla en la educación española?

El sistema educativo español es "el único" de Europa que el Estado no controla con pruebas externas

¿Qué falla en la educación española?

Fuente: EFE



Varios jóvenes se enfrentan en una de las aulas de la Facultad de Biología de la Universitat de Barcelona a la primera jornada de las pruebas de selectividad Efe / Alberto Estévez

Los resultados mediocres de los alumnos españoles en las pruebas de la OCDE hacen pensar que algo falla en el sistema educativo desde hace tiempo. ¿Son la escuela y la universidad menos exigentes ahora, están desmotivados los profesores, los recursos son insuficientes?

"El sistema hace aguas clarísimamente desde la Logse". Lo remarca en declaraciones a Efe el presidente de la Asociación Nacional de Catedráticos de Instituto (Ancaba), Felipe de Vicente, al referirse a la ley de educación de 1990. La transmisión de conocimientos "no es el objetivo fundamental", argumenta, sino fomentar la equidad "bajando el nivel" y generando "mediocres".

Lamenta que tampoco sea uno de los objetivos, asegura, en el proyecto de decreto de ESO y Bachillerato derivado de la Lomce. Reconoce que la LOE

(2006) corrigió, por ejemplo, la "promoción automática" de curso, pero "falta un cambio en profundidad". "El sistema es muy poco exigente -explica-. El profesor tiene unas clases muy heterogéneas, pues hasta los 16 años la escuela es comprensiva, así que hace lo que puede".

"No puedes poner un chaval al lado de otro que necesita mucho más refuerzo", indica, pero los itinerarios formativos requieren "mucho dinero", aparte de la oposición "visceral" de ciertos sectores. Los alumnos arrastran grandes déficit de primaria, donde se gesta la repetición, explica.

El profesor también está "muy cargado de horas lectivas", cuando hay "una relación entre el tiempo para preparar las clases y la calidad educativa", señala a la vista de la encuesta mundial de profesorado Talis.

El sistema español, prosigue, es "el único" de Europa que el Estado no controla con pruebas externas, porque la selectividad es para los que van a la universidad.

Sobre el rendimiento de los alumnos de 15 años en las pruebas financieras de PISA, por debajo de la media de la OCDE, De Vicente reclama conocimientos básicos de "economía doméstica" en asignaturas obligatorias como Ciencias Sociales.

Y preguntado por si los bachilleres están formados para la universidad, responde: "En dos años de Bachillerato, no podemos prepararlos. Es absolutamente imposible".

Pero esa queja ha estado ahí "desde siempre", aunque hayan cambiado los programas formativos, comenta a Efe el secretario general de la Federación de Asociaciones de Catedráticos de Universidad (FACU), Jesús Esteban.

Recuerda cómo un profesor les dijo a él y sus compañeros que ellos mismos estaban "muy mal preparados" cuando empezaban los estudios de ingeniería, en los años sesenta. Reconoce "cierto choque" entre los conocimientos y hábitos formativos de la secundaria y de la universidad. Pero el buen profesor, defiende, tiene que gestionar con profesionalidad los alumnos que recibe, adaptarse a sus características y conseguir llevarlos al nivel exigido.

Preguntado por las críticas de la OCDE, ya que el nivel de un japonés de secundaria superior es similar al de un titulado universitario español, Esteban responde que los resultados de las pruebas son "incuestionables". Matiza que habría que tener en cuenta otras circunstancias, como las diferencias culturales de las sociedades donde viven.

Llama la atención sobre la disparidad de rendimiento entre las universidades

españolas y dentro de los mismos campus, pues hay facultades con cuarenta o cincuenta alumnos por profesor y otras con cinco o seis. "La causa -apunta- es una mala gestión, una falta de transparencia, una mala asignación de recursos."

¿Y prepara verdaderamente la universidad para el mundo profesional? "Es otra cuestión que tiene bastante de tópico", dice Esteban. Cita el "gran prestigio" de la ingeniería civil española y de la "buena acogida" de los universitarios españoles en el extranjero, aunque ahora salgan más por la crisis.

"La vida real es mucho más simple -añade- que para lo que nos preparan. Hay formación que se recibe y luego jamás utilizamos concretamente".

Sin embargo, todo eso "ha conformado de alguna manera nuestras capacidades y habilidades para adaptarnos y resolver los problemas reales. Eso ha sido una bondad muy grande de la universidad española".

Sobre la implantación de enseñanzas más prácticas, se ha acometido con personal universitario que sabe investigar y enseñar, pero sin experiencia de práctica profesional.

"Es bastante frecuente -ilustra- encontrarse con alguien que explica dirección de empresas y jamás ha dirigido una". También señala que el profesorado ha sido "generalmente maltratado" por la universidad: "Lo que se le ha pedido es voluntarismo y eso siempre tiene un límite".

El presidente de la Conferencia de Decanos de Educación, José Antonio Naranjo, reconoce que la educación debe mejorar. "Estamos cambiando hacia metodologías más activas y menos memorísticas. Hace falta que el ambiente sea propicio con una inversión suficiente y una mejora de las condiciones del profesorado".

Pautas para sobrevivir a la familia este verano

Fuente: ABC.es/ LAURA PERAITA



Las vacaciones ponen a prueba a muchas familias que pasan las 24 horas juntas. Pautas para sobrevivir a la familia este verano

La llegada de las vacaciones es por excelencia el periodo del año más ansiado por todos, independientemente de la edad. Es tiempo de romper con rutinas, de guardar el despertador en el cajón y de planear qué hacer durante los días de descanso. Momento para estar en familia. Pero, no todos llevan por igual estar las 24 horas del día juntos, algo a lo que no se está acostumbrado el resto del año.

Para Ana Roa, psicopedagoga y miembro del Consejo Asesor de Nascia, es aconsejable que desde un primer momento se realice una planificación de las actividades con el fin de llevar una convivencia feliz... y en algunos casos «de sobrevivir», a la idílica idea de las vacaciones con los niños. «Podemos “negociar” con los niños la distribución de obligaciones ajustándonos a las posibilidades de cada uno y, por qué no, establecer reglas asociadas a los compromisos que deben de cumplirse. Esto no implica llegar a una permisividad extrema que conduzca a situaciones caóticas donde impere una especie de “anarquía estival”, ya que no podemos

olvidar que ésta es una etapa en la que los lazos con nuestros hijos deben hacerse más fuertes de una manera amable y sólida».

Es un buen momento también para aprovechar que estamos juntos y conocer mejor los gustos de nuestros seres queridos y disfrutar de unas vacaciones alegres, comunicativas y repletas de oportunidades, en las que todos se respeten. «Así, esta estación nos ofrece la ocasión para hacer planes estimulantes orientados a una meta común, donde todos los componentes de la familia puedan participar activamente y disfrutar intensamente cada momento».

Y la pareja ¿qué?

Pero en la familia no solo hay que centrar los ojos en los hijos. Cuidar a la pareja también se presenta como uno de los principales objetivos para que la convivencia diaria no se convierta en un tiempo de continuos conflictos. Estadísticamente durante el mes de agosto se produce un mayor número de rupturas de pareja como

consecuencia del obligado contacto familiar con los más allegados, especialmente con nuestros hijos (que ponen a prueba la fuerza y la salud de los vínculos familiares). La falta de costumbre que realmente tenemos para esa situación de vida en común tan continuada supone un escollo a la hora de afrontar los diversos problemillas que se van presentando.

«Como en todo conflicto —matiza Ana Roa—, nos encontramos ante un reto para mejorar si lo afrontamos de una forma correcta en lugar de permanecer totalmente indiferentes. Las propias tensiones que se producen ofrecen oportunidades para superar ciertas deficiencias que, una vez vencidas, no suponen obstáculo sino que reforzarán la convivencia. Es conveniente no angustiarse por las fricciones, ya que es totalmente habitual que la pareja necesite un tiempo de adaptación a una situación diferente a la del resto del año».

Recomienda, por ello, tomar perspectiva sobre los puntos concretos de discordia, lo que ayuda a objetivar y conseguir un consenso fuera de posturas excesivamente dramáticas.

Explica que la tolerancia bien entendida debe ser la guía de todas las parejas que pretendan ser felices y que convivir no significa vivir sin separarse un segundo. «Es sano y necesario que

cada miembro de la pareja mantenga su propio espacio vital y relacional, pues un enfoque exclusivista de la pareja puede asfixiar las perspectivas e inquietudes personales de cada componente. En definitiva, estar juntos no implica abrumarse mutuamente».

Claves para estar en pareja

—Comunicación positiva. Crear formas positivas de comunicación, con afecto, escucha activa y sin prejuicios. Incluso estando silencioso uno debe demostrar que se involucra activamente en la conversación, escuchando no sólo lo que dice la pareja, sino cómo lo dice y comprendiendo el mensaje.

—Generosidad. Implicarse en aquellas actividades lúdicas conjuntas, hacerlas vivas e intensas, disfrutando de una vuelta puntual a la niñez.

—Respeto. Trabajar por mantener un profundo respeto por la identidad e individualidad de la otra parte, sus inquietudes, deseos y necesidades.

—Realizar una escapada solos, salir a cenar..., en definitiva, sacar tiempo para estar juntos.

—Plantear las vacaciones de manera que ninguno de los miembros de la pareja se vea obligado a renunciar a ellas por el disfrute de los demás. Colaborando todos y buscando alternativas que no impliquen el sacrificio de alguno de los dos, este tiempo será fructífero y muy bonito.

El Tribunal Arbitral de Barcelona firma un convenio de colaboración con la Universitat Internacional de Catalunya

Fuente: elmundofinanciero.com

Mediante este acuerdo ambas partes reconocen la necesidad de una formación en métodos alternativos para la resolución de conflictos.

El Tribunal Arbitral de Barcelona (TAB) y la Universitat Internacional de Catalunya (UIC) reconocen la necesidad y el valor de una formación en cultura arbitral como factor

imprescindible para todos aquellos que intervienen en un procedimiento arbitral. Ambas instituciones coinciden en que la correcta difusión de la cultura arbitral y de los métodos alternativos para la resolución de conflictos es clave para EL FUTURO de los actuales y futuros juristas. El convenio de colaboración contempla la organización y difusión conjunta de actividades,

seminarios y cursos; la elaboración de contenidos de asignaturas o la realización de prácticas con asistencia de alumnos de la UIC a sesiones reales de arbitraje.

En este sentido, el presidente del TAB, el Sr. Jesús de Alfonso, y el decano de la Facultad de Derecho de la UIC, el Dr. Javier Junceda, han firmado hoy un convenio de colaboración con el fin de promover la formación en arbitraje entre los profesionales del sector jurídico y la difusión de la cultura arbitral como alternativa para la resolución de conflictos. Para ello se propondrán recíprocamente actividades de divulgación del arbitraje, la conciliación y la mediación y se consultarán para realizar programas de enseñanza en estos ámbitos. La colaboración entre el TAB y la UIC también pasará por comunicarse estadísticas y estudios de mercado sobre arbitraje; participar en “think tanks”, charlas, ponencias o lecciones magistrales; asistir a sesiones de estudio de mejora de actividades o actuaciones; cooperar en la difusión recíproca de seminarios y cursos o participar en iniciativas legislativas relativas al arbitraje, la conciliación o la mediación. Paralelamente, este acuerdo también contempla la asistencia de los alumnos de la UIC a sesiones en vivo de arbitraje administradas por el TAB.

El acuerdo entre la UIC y el Tribunal Arbitral de Barcelona es fruto de una colaboración previa entre ambas instituciones mediante la participación de profesionales del TAB en los planes de formación y consejos asesores de la UIC. Por su parte, el TAB ha colaborado en cursos de la UIC y reconoce en la Universitat Internacional de Catalunya un interés institucional en los métodos alternativos para la resolución de conflictos.

El arbitraje es un sistema alternativo a los tribunales de justicia del Poder Judicial que permite resolver todo tipo

de conflictos y controversias de carácter dispositivo, ya sea entre ciudadanos o entre empresas, con el mismo efecto que si de una sentencia firme se tratara, y con carácter vinculante para todos los intervinientes y los poderes públicos. El arbitraje destaca por su eficiencia, eficacia y confidencialidad; además, en un plazo generalmente no superior a seis meses asegura la finalización de todo el proceso mediante un laudo definitivo, sin posibilidad de segunda instancia.

La Universitat Internacional de Catalunya (UIC) nació en 1997 con el objetivo de ofrecer una formación integral de calidad y promover la investigación para ponerla al servicio de la sociedad. Ligada al mundo empresarial y con un marcado carácter internacional, imparte 13 grados, 7 dobles grados y unos 60 programas de postgrado en sus dos campus, situados en Barcelona y Sant Cugat del Vallès. www.uic.es | @UICBarcelona

El Tribunal Arbitral de Barcelona (TAB) se fundó formalmente el 1989 en el marco de las previsiones de la Ley de Arbitraje de 1988 a pesar de que durante las discusiones parlamentarias de la mencionada ley un grupo de juristas ya tomó la decisión de fundarlo con la intención específica de intervenir activamente prestando servicios mediante el arbitraje o cualquier otro método alternativo de resolución de conflictos. Esta iniciativa fue apoyada inicialmente por instituciones como el Consejo de los Ilustres Colegios de Abogados de Cataluña, el mismo Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, la Cámara de Comercio de Barcelona y el Colegio de Notarios de Cataluña. En junio de 2009 se sumó el Decanato Autonómico de Registradores Mercantiles y de la Propiedad de Cataluña y en 2012 se incorporó la Asociación Intercolegial de Cataluña.

El TAB nació y subsiste con el propósito de servir a la Sociedad, facilitando que profesionales o

personas neutrales de reconocida integridad y capacidad así como prestigio y notable carrera profesional que tengan responsabilidad para dedicarse, puedan entender los conflictos, sus razones y el ámbito en el

cual se han desarrollado e intervenir en su solución, entendiendo la paz social como valor supremo. Cabe destacar como elemento de gran importancia que un laudo arbitral tiene el mismo efecto que una sentencia judicial final.
